



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp- UNC: 0029046/2010

**VISTO:**

La solicitud de designación de evaluador externo y pedido de prórroga realizada por la Comisión de Tesis de la Carrera de Doctorado de la Lic. en Qca. Cecilia A. Barrionuevo.

**ATENTO:**

A lo previsto en el art. 16 y 20 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Otorgar a la Lic. en Qca. Cecilia A. Barrionuevo, una prórroga de 3 (tres) meses a partir del 26 de agosto de 2011, en la Carrera de Doctorado.

**Artículo 2º.-** Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. Cecilia A. Barrionuevo al Dr. Carlos A. Chesta (Investigador Independiente - CONICET) Facultad de Ciencias Exactas, Físicoquímicas y Naturales Universidad Nacional de Río Cuarto.

**Artículo 3º.-** Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICOCHO DÍAS DEL MES  
DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN Nº  
EB/mc

1013

  
Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



  
DR. CRISTIÁN G. SANCHEZ  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.